

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5091** *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 1/12 seguida contra el deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en avenida Otaola, 25 - 20600 Eibar, se ha dictado el 02-03-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.943,44 euros de principal, mas 388,68 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 2 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120013218-1